

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

43611 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para la corta de árboles y desbroce en dominio público hidráulico del regato de Lamos, en O Quintairo, término municipal de Amoeiro (Ourense).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Expediente: A/32/32807

Asunto: Autorización para tala en dominio público hidráulico, zona de servidumbre y zona de policía.

Peticionarios: Angel Fernández Fernández, María De La Luz Araujo Novoa

Nombre del río o corriente: de Lamos

Emplazamiento: Trasalba Bergueria

Término Municipal y Provincia: Amoeiro (Ourense)

Coordenadas (UTM-ETRS89): X = 583.702 Y = 4.691.159, X = 583.746 Y = 4.691.159

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las actuaciones consistirían en la corta de árboles y desbroce en dominio público hidráulico del regato de Lamos, en O Quintairo, término municipal de Amoeiro (Ourense).

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se advierte de la posibilidad de que otras personas presenten solicitudes en competencia.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 25 de noviembre de 2024.- El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Guillermo Serna García.

ID: A240054105-1